



*"2019, Conmemoración de los 500 años de mestizaje"*

En cumplimiento al artículo 63, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala, en mi carácter de Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, me permito informar mi asistencia al siguiente:

Evento: Segunda Asamblea Plenaria Ordinaria 2019, de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos

Día: 21 de junio de 2019.

Lugar: Manzanillo, Colima.

**I.- ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Reuniones de trabajo sobre los diversos temas que se trataron en la reunión, como lo son:

- La implementación de la Reforma de Justicia Laboral.
- La estadística judicial, principalmente en materia penal.
- Consolidación de la Justicia Oral Mercantil.
- La vinculación de los tribunales con el Gobierno Federal.

**II.- RESULTADOS OBTENIDOS:**

Se toman buenas perspectivas y se aborda la complejidad sobre la reforma laboral y el impacto en los Tribunales Superiores de Justicia Estatales. Por otra parte, se establece la importancia de llevar una estadística judicial idónea en lo concerniente a la materia penal, así como establecer los parámetros para poder englobar las categorías a implementar.

Es de resaltar la necesidad de lograr un avance más significativo en cuanto a la oralidad mercantil, pues hasta la presente fecha el avance es mínimo.

Se estableció la necesidad de tener un mayor acercamiento con el Gobierno Federal por parte de los Tribunales de Justicia del estado, lo que derivó en establecer una reunión propiamente con la Secretaría de Gobernación, Ministra Olga Sánchez Cordero.

**III.- CONTRIBUCIONES A LA INSTITUCIÓN:**

Se obtiene el hecho de que se necesita empezar a trabajar sobre la transición a realizarse en materia laboral, y más a un resulta eminentemente necesario trabajar en la oralidad mercantil pues actualmente el Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala, se encuentra entre los últimos lugares en avance en cuanto a dicha materia, lo que lleva a tener que trabajar para lograr un mayor avance.

**IV.- CONCLUSIONES:**

En Tribunal Superior de Justicia de Tlaxcala tiene grandes retos por delante a efecto de poder establecer una mejora para los justiciables que esperan una justicia pronta e imparcial.

ATENTAMENTE

Ciudad Judicial, Apizaco, Tlax., a 12 de Julio de 2019.

Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado.

LIC. MARIO ANTONIO DE JESÚS JIMÉNEZ MARTÍNEZ.